# M A N C O M U N I D A D

# D E

# SALDUERO Y MOLINOS DE DUERO

**CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CORZO (TIPO A1) QUE LE HA CORRESPONDIDO A ESTA MANCOMUNIDAD DE SALDUERO Y MOLINOS DE DUERO DE LA RESERVA REGIONAL DE CAZA DE URBION (SORIA)**

1.- Objeto: Adjudicación de UN PERMISO de caza a rececho de **CORZO TIPO A1** que le han correspondido a la Mancomunidad de SALDUERO y MOLINOS DE DUERO, dentro del cupo de propietarios en el Cuartel XI de la Reserva Regional de Caza de Urbión para la temporada 2022, según la siguiente relación:

| CUARTEL | ESPECIE/PERMISO | FECHAS |
|---|---|---|
| XI | C O R Z O TIPO A1 | 15 AL 17 DE ABRIL DE 2022 |

2.- El precio de este permiso de CORZO TIPO A1 se **ha fijado en 1500 euros más el 21% del IVA**, que podrá ser mejorado al alza. **(NO TIENEN QUE ABONAR LA CUOTA DE ENTRADA NI CUOTA COMPLEMENTARIA)**. EL APROVECHAMIENTO SE REALIZARÁ A RIESGO Y VENTURA.-

3.- Las ofertas se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento de SALDUERO. El plazo de presentación finaliza **a las 14,00 horas del día 22 de Marzo de 2022**. Las ofertas se ajustarán al modelo especificado en el Anexo I, adjuntando copia del D.N.I.; PODRÁN HACERLAS A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA O TAMBIEN POR CORREO ELECTRÓNICO:

aytosalduero@hotmail.es , ayto@molinosdeduero.es y sperez@vinuesa.es

Si la oferta se envía por correo certificado, deberá remitirse copia del justificante de correos y un escrito anunciando tal circunstancia a los correos electrónicos que anteriormente se indican, dentro del plazo de entrega de las ofertas, y la oferta deberá obrar en poder de la Mancomunidad antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.

4.- Al licitador que ofrezca el mayor precio, le corresponderá el derecho de la obtención del permiso.

5.-La persona que resulte provisionalmente adjudicataria, para que adquiera firmeza dicha adjudicación, deberá abonar antes del 1 DE ABRIL de 2022, el importe de la adjudicación más el 21 % de IVA, mediante ingreso o transferencia a la cuenta que esta Mancomunidad le indicará telefónicamente o correo electrónico.

En Salduero, a 2 de Marzo de 2022

EL PRESIDENTE

Fdo.- Guillermo Abad Pérez

ANEXO I

**Proposición Económica**

« D. _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____ con DNI nº_____, en representación de_____ , con DNI nº _____, enterado del Expediente para la enajenación de los permisos de caza a rececho de Corzo TIPO A1 de la Mancomunidad de Salduero y Molinos de Duero durante la temporada 2.022, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicaci6n al mejor precio, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte en la licitación del siguiente permiso:

(Marcar el que corresponda)

| | CUARTEL | ESPECIE/PERMISO | FECHAS |
|---|---|---|---|
| ☐ | **XI** | **C O R Z O TIPO A1** | **15 AL 17 DE ABRIL DE 2022** |

Ofreciendo por el mismo el importe de _____ € , más el 21% del IV A.

En ,a de de 2020

Firma del licitador,